

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Jaén	Linares	Don Luis Boada Dotor.
Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Don Julián Martínez Pantoja.
Jerez de la Frontera	Sanlúcar de Barrameda	Don Pantaleón Aranda García del Castillo.
León	León	Don José María Bescos Badía.
León	León	Don Manuel Soler Lluch.
Lérida	Lérida	Don Gonzalo Navarro Navarro de Palencia.
Málaga	Málaga	Don Miguel Prieto Fenech.
Málaga	Antequera	Don Manuel Rodríguez de la Paz Guijarro.
Málaga	Antequera	Don José Justo Navarro Chinchilla.
Málaga	Antequera	Don Juan Carlos García Cortés.
Málaga	Melilla	Don Joaquín Corell Corell.
Málaga	Melilla	Don Juan Ramón Calvo Fuentes.
Málaga	Ronda	Don Antonio Reyna Viñes.
Palma de Mallorca	Ibiza	Don Juan José Martínez Román.
Pamplona	Pamplona	Don Manuel Angel Seco Fernández.
Reus	Reus	Don Román Torres López.
Reus	Reus	Don Francisco Pastor López.
Reus	Reus	Don Martín Gabarain Astorqui.
Salamanca	Béjar	Don Luis I. Medina Medina.
San Sebastián	Eibar	Don Juan Antonio Moncada y del Prado.
San Sebastián	Eibar	Doña María Luisa Loren Rosas
Santander	Santoña	Don Pedro Armas Omedes.
Santander	Santoña	Don Francisco Marcos Díaz.
Sevilla	Carmona	Don Ramón Bernabé y Panos.
Sevilla	Morón de la Frontera	Don Jesús José Moya Pérez.
Toledo	Alcázar de San Juan	Don Enrique Amado Solís.
Toledo	Manzanares	Don Juan Enrique Prieto Orzanco.
Toledo	Valdepeñas	Don Eusebio Javier González Lasso de la Vega.
Valencia	Hellín	Don Ernesto Ríos Segarra.
Vitoria	Logroño	Don Julio Antonio Pernas Tobia.
Zaragoza	Teruel	Don Antonio Jorge Serra Mallol.

Segundo.—Quedan desestimadas las instancias de los señores Corredores de Comercio que a continuación se indican, por haberse recibido fuera de plazo y no figurar en las mismas que fueron remitidas en tiempo hábil: Don Alfonso Pascual de Miguel, don José Luis Machuca Charro y don José Antonio Cuervo Somoza.

Tercero.—Todas las vacantes han sido adjudicadas por el turno de antigüedad absoluta en la carrera, quedando reservadas para el turno de concurso-oposición las siguientes plazas: Cáceres, Burgos, Córdoba, Granada, Jerez de la Frontera y Oviedo.

Cuarto.—El Corredor de Comercio Colegiado don Daniel González del Alamo, que en virtud del presente Acuerdo es destinado a la plaza de Burgos, perteneciente al Colegio de Burgos, continuará con carácter temporal e interino y en comisión de servicios en la plaza mercantil de Valmaseda, perteneciente al Colegio de San Sebastián.

Quinto.—Provistas por el orden reglamentario establecido todas las vacantes anunciadas, queda pendiente de destino definitivo un Corredor de Comercio, que fue nombrado por Orden de 28 de

febrero de 1986, al que se destina provisionalmente hasta que se resuelva el próximo concurso que se convoque, a la plaza que a continuación se indica:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos del Corredor de Comercio
La Coruña ...	El Ferrol ....	Don Carlos Hernández Fernández-Canteli.

Sexto.—El Corredor de Comercio Colegiado que se destina provisionalmente, queda obligado a solicitar en el primer concurso de traslado que se anuncie, todas las vacantes incluidas en el mismo, y será destinado a la que reglamentariamente le corresponda.

Madrid, 5 de junio de 1987.—El Director general, Pedro Martínez Méndez.

## UNIVERSIDADES

**14252** RESOLUCION de 20 de febrero de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Manuel Meneses Chaus Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Tecnología Electrónica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 21 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Tecnología Electrónica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Juan Manuel Meneses Chaus Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica» y en el Departamento de Electrónica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC013012.

Madrid, 20 de febrero de 1987.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**14253** RESOLUCION de 20 de abril de 1987, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, en virtud de pruebas selectivas.

De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno de integración previsto en la disposición transitoria duodécima de los Estatutos de esta Universidad, convocadas por Resolución de 5 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y habiéndose acreditado por los candidatos propuestos los requisitos establecidos en la base 2.1 de la convocatoria,

Esta Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 49, 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de La Laguna a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo